

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios corridos á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XII.

Lunes 30 de Agosto.

PARA SUSCRICIONES
EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS DE MADRID
y en el Centro general de suscripciones y anuncios
Carrera de San Jerónimo, núm. 11, Café de Madrid.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 18, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vayan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 40 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3371

RESTAURANT de la Casa Rústica del Parque de Madrid (Retiro), á cargo de D. José Zaragoza.—(Véase el anuncio en el lugar correspondiente.)

Como quiera que vemos que en una carta fechada en París se avisa á los españoles no se fien de ciertos anuncios de relojes de oro que han visto la luz pública en nuestro país, toda vez que el industrial Mr. Belmont, de Beaumont, acostumbraba á recibir el importe del pedido sin servirlo, y se halla ahora el referido Belmont perseguido por esta, habiéndose escapado de manos de la policía; y siendo uno de los periódicos españoles que han publicado el anuncio referido El POPULAR, este avisa á todos los suscritores para que no dejen engañarse por semejante criminal, pues que ya también nosotros hemos sido víctimas de la estafa, creídos en la buena fe y sinceridad, que es como siempre procedemos, del que hoy aparece ante Europa como un ser depravado y perseguido.

¿QUE DEBE HACERSE?

España ha sido durante este siglo el país mas desdichado de la Europa culta, cotizándose sus valores á un precio despreciable y arrastrando sus habitantes una situación por todo extremo penosa. Que la causa de esto han sido las guerras y las perturbaciones políticas, es de toda notoriedad, y es tan universal esta convicción, que no necesitamos demostrarlo.

Si lo necesitáramos, bastaría citar: primero, el ejemplo del quincento llamado de O'Donnell; y segundo, el actual. Bastó que hubiese un Ministerio que durase cinco años para que se desarrollase la riqueza pública y naciese un período de bienestar que nunca se había visto en España.

Y no se diga que á traerlo ayudaron mucho los Ministerios de entonces, porque despilfarraron no poco, y no se distinguieron ciertamente por cualidades extraordinarias.

Lo mismo acontece al presente. Durante parte del pasado año y en todo el corriente, se nota un movimiento favorable á la riqueza pública; aseman cuantiosos capitales y se presenta en lontananza otro período de bienestar.

Que el motivo de esto son seis años de paz, es para nosotros innegable, pues entre empréstitos y tributos, los Gobiernos han dañado mas que favorecido este desarrollo. Cierta que el año pasado y en el corriente ha habido buenas cosechas; pero también las ha habido durante la revolución, y generalmente de cada diez años hay cinco malos y cinco de mejora, que tienen uno ó dos extraordinarios y de grandes cosechas.

Lo que falta es que estos años prósperos sirvan de base para acrecentar la riqueza pública y que se sepan aprovechar.

Que no haya paz, que se agiten los partidos como aquí es costumbre, ó sea con propósitos ilegales y planes destructores, y que se cambie cada semestre ó cada año el Ministerio, y todos los elementos de prosperidad que se van allegando, se disiparán como una nube de verano, y el país seguirá sufriendo y pereciendo.

Por esto cuando oímos pedir que caigan los Gobiernos, sin mas fundamento que el de que es preciso que turnen los partidos en el Poder, para lo cual tampoco se alega otra razón que la necesidad imperiosa de comer, no podemos menos de indignarnos, y á buen seguro que por este camino no llegaremos jamás á ninguna parte.

Seis años lleva la situación dominante en el Poder; no tenemos hacia ella sentimientos ni de simpatía ni de una aversión sistemática. Creemos que ha podido hacer mucho, y apenas si ha hecho nada. Sin ideal ninguno, como todos los partidos de España, compuestos estos de cabezas vacías que por toda lucubración solo nos propinan discursos ampulosos y vagos en las Cortes, vaciados en el cliché perpetuo de tres á cuatro principios generales de Derecho público, el Gobierno, si no un estorbo, es una rueda administrativa de la que no se puede esperar ningun impulso eficaz para el progreso del país.

Mas aun así, nos daríamos por muy satisfechos si se nos garantizara la existencia de la situación por cuatro años mas. Con diez años de paz, la nación tomaría un vuelo que la colocaría muy alto.

Por la misma razón que esto deseamos, al cambiar de situación quisieramos que la futura durase un número poco mas ó menos igual de años. Uno de los resultados mas brillantes que se obtendrían sería que todos los vagos que ahora no buscan trabajo, esperándolo todo de la política, al ver que los Gobiernos duraban años, dejarían de ser una perturbación y emplearían sus facultades en algo útil.

¿Se sigue de aquí que baste la duración de un Gobierno para el desenvolvimiento de la riqueza pública? No, y en otro artículo haremos breves indicaciones sobre lo que en nuestro sentir tiene que hacerse.

LOS VINOS VIEJOS DEFECTUOSOS

Y LA ADICION DE MOSTO NUEVO PARA CORREGIRLO DURANTE LA VENDIMIA.

Por una rutina y error inexplicables, son muchos los cosecheros de vinos que intentan mejorar los suyos, cuando les salen defectuosos, adicionándoles, en la relación siguiente, mosto en estado virgen con el objeto de corregir las imperfecciones que no le supieron ó pu-

dieron curar durante el invierno y primavera del año siguiente en que lo fabricaron. Porque creen que la influencia y bondad del nuevo mosto es suficiente para combatir y contrarestar la crónica enfermedad ó viejo defecto de que adolezca el vino averiado; para lo cual principian por adicionarle durante la vendimia un 5, un 10, un 15, un 20 ó un 30 por 100 de mosto sin fermentar (ó una cantidad cualquiera echada al capricho y al azar), sin conseguir mas resultado, en la mayoría de los casos, que no enmendar el vino viejo y contagiar el nuevo mosto.

De este procedimiento somos contrarios, porque creemos que del mosto adicionado en las cantidades dichas se apodera el vino añejo por hallarse en mayor cantidad; y como este se encuentra ya tambien despojado de tanino y de fermento, y en él hay además desarrollado un 10 por 100 de alcohol á lo menos que se consiguió en la fermentación primitiva del año anterior, cuando se obtuvo el vino de que nos venimos ocupando, y como este líquido espirituoso y volátil tiene la propiedad de ser anti-fermentativo y de acoger en su seno los aromas, olores y gustos de las cosas con que ha estado mucho tiempo en contacto ó maceración, para comunicarlos luego á los líquidos y bebidas con que nuevamente se mezcla, hé aquí por qué los resultados son casi siempre negativos.

¿Qué se quiere conseguir adicionando mosto sano á un vino averiado? Que la influencia y bondad de aquel predomine los defectos y mejore la condicion de este; cosa que no puede ser, porque, como el vino viejo se halla en mayor cantidad y por sí es mas potente á causa del elemento alcohólico que encierra, el mosto no puede dominarle ni contrarestar sus vicios; quedando por este motivo luego en igual ó peor estado que se encontraba; porque el viejo alcohol, poseído de los malos gustos ó resabios de que el vino adolecia, este, una vez mezclado con el mosto, se los comunica é invade toda la masa líquida vinosa.

¿Se quiere, por medio de la nueva fermentación y coadura, destruir los defectos y resabios? Pues tampoco se consigue, porque hallándose el vino defectuoso en mayor cantidad que el mosto adicionado, y llevando en sí gran cantidad de alcohol (aguardiente seco), éste se opone al desarrollo de una buena y vigorosa fermentación por la virtud que tiene de ser antipéridico, conservar las cosas sin transformación y oponerse á las fermentaciones, y como la conversión de mosto en vino ha de ser irrevocablemente por una buena fermenta-

ción, resulta que el mosto que se le mezcla fermenta débil y malamente, quedando el viejo vino con sus defectos; y el mosto á medio cocer, aumenta las averias del vino malo y participa de los vicios y defectos del líquido espirituoso con que le mezcló.

Si el defecto que se quiere corregir es el ácido ó el ágrico y para conseguirlo se pone mucha cantidad de mosto que vino averiado en proporción con el objeto que le domine y desarrolle una fermentación vigorosa y duradera, ¿qué se consigue? Que como el ácido acético ó vinagre le favorecen las fermentaciones excesivas y tumultuosas para desarrollarse, encuentra buena ocasión para acidar toda la masa líquida, sirviendo al efecto de levadura el alcohol y vino en mal estado que se le revolvió.

Y si la fermentación no se desarrolla bien, ¿qué ocurre? Que como la parte dulce del mosto nuevo no se destruye por completo á falta de movimiento fermentativo, el vino queda ágridulce; y bien sabido es de los vicultores que los vinos dulce ágricos propenden siempre á acidarse y concluyen por perderse completamente.

Por esto nuestro consejo es que los mostos hagan su coadura y fermentación por separado, y luego que se encuentra el vino hecho, frío, sereno y sano, se le puede repartir y adicionar pequeñas cantidades de vino viejo averiado en el acto de trasegarlo, para que este, dilatándose sin reaccionar, se confunda y pierda entre la gran masa de vino nuevo, procurando mezclar el que tenga poco color con el que tenga demasiado, el que sea débil con el fuerte, el suave con el taninoso, el dulce con el áspero, el áspero con el suave, el insípido é inodoro con el aromático y meolloso, y así sucesivamente.

Sin embargo, dos ó mas casos hay en que se debe adicionar mosto virgen á los vinos viejos defectuosos:

Primero. Cuando el vino que se intenta mejorar no tiene mas defecto que ser dulce.

Segundo. Cuando no tiene otro que ser áspero y taninoso.

En el primer caso conviene poner mucha mas cantidad de mosto que de vino, á fin de que el nuevo jugo azucarado y fermentescible domine al viejo, desarrolle una buena fermentación y convierta en vino, alcohol y ácido carbónico toda la parte dulce ó glucosa del líquido y le comunique los ácidos libres y sales que le faltaban al vino abocado, pues como el dulce de los vinos no es otra cosa que una parte de azúcar de uva sin descomponer que hay interpuesta en el vino referido por falta de fermentación que lo destruyera y escasez

de ácidos, empleando este sistema desaparece y el vino se cura y corrige.

En el segundo caso, es bueno añadirle mosto en pequeña cantidad á fin de que el vino sea mas potente que este y no le deje fermentar, y con su dulce, mitigue y disimule el ácido ó asperidad del vino que se quiera corregir. Pero de todos modos, no puede el cosechero vivir muy descuidado, porque este sistema disimula y corrige, pero no cura radicalmente; pues siempre queda en el vino así compuesto con el mosto sin fermentar introducido un elemento vivo y un germen que aguarda la ocasión oportuna para provocar una fermentación extemporánea ó desarrollar un vicio cualquiera.

JOSÉ LOPEZ CAMUÑAS.

IMPORTANTE Á LOS VINICULTORES.

Conocemos el texto literal de la circular del ministro de Justicia de Francia contra los vinos elaborados con yeso, que tanto interesa á los vicultores de España, y que viene á derogar la inmunidad absoluta que aquellos disfrutaban en virtud de otra circular de 1858.

El comité de higiene pública de Francia opina que la presencia del sulfato de potasa en los vinos, que resulta del empleo del yeso en el mosto de la mezcla del yeso ó del ácido sulfúrico con el vino, ó que aparece luego de la mezcla de vinos no elaborados con yeso, pero sí con vinos que lo contienen, no debe ser tolerada sino en el límite máximo de dos gramos por litro.

En este sentido acaba de expedirse la circular del Gobierno, amenazando con perseguir ante los tribunales, en virtud de las leyes de falsificación, el comercio de vinos que contengan una cantidad de sulfato de potasa superior á dicho límite.

La circular parece dirigida contra los vinos de España que se introducen en el país vecino, y tambien contra los del Rosellon, creyéndose que la Cámara de Comercio de Burdeos no ha sido extraña á la disposición del Gobierno.

Esta, como se ve, afecta de un modo extraordinario á los vinos de muchas comarcas españolas, precisamente en la época de mayor exportación á Francia, las cuales, en nuestro concepto, deberán estudiar mucho el asunto y representar al Gobierno en el sentido que mas convenga á la equidad y á sus legítimos intereses.

El periódico de donde tomamos las anteriores líneas concuerda en sus apreciaciones con nuestras ideas en este punto, pero debemos hacer observar que la mayoría de las veces los mismos comisionados franceses que invaden los campos

fético de su amada, rodeó con su brazo derecho el cuello de Aniana, estrechó aquella cabeza adorada contra su corazón, y luego sus labios se unieron en un beso prolongado, infinito, palpitante, embriagador.

Era el primero y el último; la única expansión de su casto y purísimo amor.

Un gemido resonó en la estancia; Sandoval se estremeció, y soltando la fría cabeza de su amada, fué al sitio de donde había salido, y encontró á Rita en el suelo sin conocimiento.

Andreu agudó al ruido y ayudó á llevarla á una habitación inmediata; cuando volvieron á la alcoba el sacerdote estaba á la cabeza de la cama. Aniana acababa de entrar en la agonía, y el estertor de la muerte levantaba con fuerza su pecho.

—¡Me muero!... murmuró con voz ahogada.

Peralta corrió á la alcoba, y cayó sollozando sobre una silla.

—Quisiera enviar á mi madre mi último adiós, dijo la enferma; escríbela, Valerio; dile que me muero pensando en ella... y en mi hija... ¡hija de mi alma!... Peralta, no me la desampares; y el día que cumpla quince años entégale el estuche de mis joyas... y el anillo nupcial!... ¿me lo prometes?

—¡Té lo juro!... exclamó Peralta con voz ahogada.

—Quiero que me entierren con mi hijo!... ¡con mi pobre Ludovico!... ¡adiós, amigos míos!... perdonadme todos... y no me llores... voy á descansar. La tumba es el puerto de descanso... en los mares de la vida... ¡hija mía!... ¡mi Ermelinda que llevé mi nombre!... para que no me olvidéis... ¡adiós Valerio!... ¡tia mía!... ¡adiós!...

—¡Me perdonas!... exclamó Peralta.

—Sí, te perdono y te bendigo.

en busca de vinos para hacer el negocio de la exportación aprovechando la falta de medios de los labradores, son los que adulteran en principio los vinos, emando de aquí la disposición que ha dictado el Gobierno de la nación vecina.

Por esto volvemos á aconsejar á nuestros vinicultores la mayor prudencia en las ventas á extranjeros, que, á mas de los precios relativamente bajos á que aceptan los vinos, hacen de estos un principio perjudicial que viene á desacreditar los productos, cuando estos son inmejorables sin la adulteración á que se prestan y se emplea.

A continuación publicamos otra nueva carta que nos envía un profesor de Medicina y Cirujía, revelando con este motivo un mayor interés en favor de la clase tan respetuosa como poco protegida, y cuyo sentido práctico nos obliga á llamar la atención de los médicos y cirujanos. La carta á que nos referimos dice así:

Palencia 28 de Agosto de 1880.

Señor director de EL POPULAR.

May señor mio: Habiendo leído en su noble y desinteresado periódico todo cuanto ha publicado respecto de la posición desventajosa en que la clase médico-farmacéutica se halla hoy día, jurídica ó legalmente, tocante á la adquisición y reglamentación de los partidos médico-farmacéuticos, abogando en su favor, por conocer en la rectitud de sus miras imparciales (cualidad que distingue á su dignísimo periódico) la bondad de la causa que sustentas, he de permitirme, aprovechando la ocasión del llamamiento que hace á cuantos pertenecen á la clase que tan acertadamente usted calificó de devaluada en el sentido legal, he de permitirme, repito, unir mi débil voz, representada en las siguientes líneas, adhiriéndome en un todo á lo que hasta aquí lleva dicho su estimable periódico y mis dignos compañeros que me han precedido, con mas las siguientes reflexiones á que me voy á entregar:

Es suficiente la legislación actual sobre la organización de partidos médico-farmacéuticos, y garantiza lo bastante al buen régimen sanitario de los pueblos y la dignidad médico-farmacéutica, tan honrosamente adquirida y granjeada en sociedad. O por el contrario, ¿es incompleta, ó adolece de algún vicio ó defecto por el que no se acomoda á todas las necesidades que requiere el buen servicio que está destinada, sirviendo de base la equidad, la justicia y sana lógica?

No necesitare grandes esfuerzos de imaginación, ni detenerme en enojosos detalles, para responder á las anteriores preguntas; bástame atemperarme á los resultados prácticos; hójense los Boletines oficiales de provincias, y ellos nos darán, por los anuncios de las plazas titulares, la respuesta categórica. ¿Cree el Gobierno razonable, lógico y justo que plazas de 100, 200 y 300 familias pobres, se vean anunciadas por 500, 800, 1.000 ó 2.000 reales? Pues están anunciadas por sus respectivos Municipios; no me meteré á analizar si en perfecta legalidad ó no; pero lo están, y aun algunas de ellas las han tenido que volver á anunciar de nuevo, con aumento de sueldo como si fuera á pública subasta, por carecer de solicitantes, y eso que hay personal abundante ciertamente.

Si no tienen derecho los Municipios á tomar semejantes acuerdos, que repugnan al buen sentido, ¿á que consentir y tolerar su anuncio en los Boletines oficiales? Y si tienen ese derecho, ¿cómo no ha modificado el Gobierno esa ley, en la que verdaderamente se humilla la dignidad y hasta los derechos de una clase respetable, subyugada por la necesidad y el abandono?

Porque los Municipios favorecidos por las circunstancias (abundancia de personal facultativo) crean poder anunciar, como he dicho antes, á pública subasta ó á quien lo haga mas barato, el servicio sanitario de un pueblo, ¿por esto ha de ser un hecho razonable, justo y equitativo el que así se haga?

¿Por qué á los médicos, si esto se les otorga á aquellos, siendo su profesión libre, se les establece y determina un arancel para casos municipales y judiciales? Me dirán por, ¿ne así lo dicta la ley, fundada en la razón y la prudencia; pues bien, este mismo argumento debe servirnos á nosotros de base para exigir una ley, fundada en la razón y la prudencia, que nos permita ejercer nuestra profesión en un todo á la equidad, á la justicia y á la sana lógica.

dencia, á la que debieran someterse los Municipios, y no pudieran abusar de las facultades que se les confiera, ajustándose en un todo á la equidad y á la justicia.

¿Cree el Gobierno que no ocurriría otro tanto en toda clase de servicios públicos correspondientes á cualquier profesión (jueces, fiscales hipotecarios, profesores de enseñanza, etc.), si estos destinos se adquiriesen bajo la misma forma que las plazas médico-farmacéuticas, por simple concurso, ó mejor, como ya tengo repetido, en pública licitación?

Pues ocurriría lo mismo; y de qué depende una diferencia tan notable en la obtención de unos destinos y otros? Depende de la diferente reglamentación; de hallarse por ley, unos devaluidos como dice EL POPULAR, y otros mejor socorridos; no depende de la abundancia, no, como quiere sostenerse, sino de la deficiencia de la ley; no está aquella en manera ninguna, con una buena reglamentación de partidos médico-farmacéuticos, á la existencia lógica, digna é independiente de las plazas titulares, sino á la clientela particular, al modo de vivir de la clase en general, lo cual es bien distinto.

Y ya que doy en este punto, voy á sumirme en otro género de consideraciones, también algún tanto adecuadas. ¿No es una usurpación de derechos que determinados Municipios se arrojan, con anunciar vacante, no solo la plaza titular, sino también en grupo ó total, la asistencia general del pueblo, bajo determinadas bases estipuladas por sí y ante sí, según acuerdo ó no de mayoría? ¿Es justo que pague lo mismo un hombre solo, sea cualquiera su categoría, que otro vecino (el mas acomodado del pueblo), casado y con siete ú ocho de familia?

Pues yo he estado en un pueblo pequeño que, por un acuerdo semejante, he cobrado media carga de trigo por vecino, lo mismo á un jornalero pobre y viudo, que á un amo, casado, con cuatro hijos.

¿No debiera esto privarse legalmente? ¿No es un abuso? ¿Qué es el ajuste ó avenencia facultativa? Un contrato particular por el que el médico se obliga á prestar la asistencia debida á cada vecino por una cantidad estipulada. ¿No salta á la vista de todos, no es evidente que, variando las condiciones y circunstancias de cada vecino, debe variar en justicia y razón las cantidades estipuladas para cada uno? ¿No será oneroso y vejatorio el que, en virtud de la fuerza de necesidad, se obligue y someta á un tipo fijo y único de ajuste general á todo vecino, cualquiera que sea su condición?

Como quiera que esta se va haciendo ya algo larga, dejo para mañana la continuación de la misma, quedando hasta tanto de Vd. el mas afectuoso amigo seguro servidor Q. B. S. M. — S. G. — Profesor de Medicina y Cirujía.

Como nuestro propósito es ir publicando cuantas cartas se nos envían por los médicos y farmacéuticos que se adhieran á nuestro pensamiento en favor de los mismos, suplicamos de nuevo se fijen en los nobles deseos que nos impulsan, á fin de alcanzar el resultado mas inmediato que ponga á cubierto de toda clase de vejámenes y tenga definida y determinada su incumbencia á la clase, con los derechos á que tan legitimamente debe aspirar.

El Sr. Moyano ha contestado á la circular del señor conde de Peñonrostro en términos tan enérgicos como contundentes.

Comienza negando que haya sido partidario del retraimiento, y le maravilla de que, teniendo á la vista, como el señor conde dice, la comunicación á que se refiere, haya deslizado esta afirmación.

«Ciertamente he habido disidencias en el seno de la junta, añade el Sr. Moyano, como las hay en toda asociación, pero se resolvieron por mayoría de votos, y precisamente esto constituye un acuerdo expreso de la junta.

Respecto á aceptar la Constitución del 75 en la forma que indica la circular, jamás será aceptada por el Sr. Moyano, pues solemnes y públicos compromisos y su conciencia se lo vedan de consuno. A mucho de esto creo que pudiera también estar obligada la mayoría de la junta que aprobó lo dicho por á en el Congreso cuando indicó los medios parlamentarios de una solución, sin venir á una situación constituyente».

Si es difícil consultar á diez ó doce individuos porque están ausentes, mas le parece hacerlo á los 400 comités del partido:

«Cómo podemos apoyar á un Gobierno, dice, que en sistema y conducta es el mismo que hemos combatido por espacio de seis años? Y menos se comprende apoyarlo si no se ha de abdicar de ninguna de nuestros principios ni de su doctrina, según se afirma en la circular».

Y termina el Sr. Moyano diciendo: «Resolución de la alta importancia que ha echado Vd. sobre sí durante su pasada presidencia prescindiendo en absoluto de sus compañeros de junta, que eran los llamados á fallar sobre el proyecto concebido por Vd., es resolución que tal vez pueda originar grandes dificultades y perturbaciones dentro del partido para el presente y para el porvenir, razón por la que manifiesto á Vd. hoy, y sin perjuicio de la discusión á que este acto pueda dar lugar en su día, que me hallo en completo desacuerdo con Vd., sintiendo profundamente y sinceramente.»

Parece que mañana publicará EL Mundo Político un notable artículo inspirado por el jefe de los moderados históricos.

Anoche apareció ahogado un niño de tres años en una de las fuentes de la plaza central de la plaza de Oriente.

Nosotros, que en mas de una ocasión teníamos previsto las fatales consecuencias que hoy deploramos, no podemos menos de suplicar á quien corresponda, que con toda la brevedad posible se ordene la construcción de una barandilla circular que abraze los pilones de aquellas fuentes de adorno que existen en el jardín central de la referida y elegante plaza, ó en su defecto, que se prohíba la entrada al público en aquel ameno sitio de recreo.

Son tantos los niños que por las noches acuden á la plaza de Oriente, que exige en breve la medida que dejamos consignada, si es que no se desea que tengamos que condolerarnos de desgracias como la sucedida ayer en aquellos jardines.

De Pózuolo nos remiten la siguiente carta:

Pózuolo de Alarcón 29 de Agosto.

Queridos amigos: No voy á comunicar noticias de senación, capaces de crispar los cabellos; al contrario, podré servir para dar expansión al ánimo de vuestros lectores, y mover su voluntad á venir á visitarnos en estos días próximos. La fiesta popular de esta villa está fijada para los días 5, 6 y 7 del próximo Septiembre. Si os dijera que en ella no figurarían las corridas de novillos, ninguna madre de afecciones taurinas se tomaría la molestia de tomar billete en el tren de Pózuolo. Mas no tal, que a ciencia y conciencia del acto que vamos á realizar, nos hallamos preparando hilas y vendajes para los que han de ser cogidos por las fieras, y Dios no nos tome en cuenta este modo de divertirse para honrar á sus santos, pues nos vemos compelidos á obrar en contradicción con nosotros mismos.

Si facilitamos la ocasión de la desgracia, también es verdad que no nos olvidamos de tener á nuestro lado al médico y al señor cura.

Hemos advertido á las gentes que no se embriaguén y que no sigan al redón de los que tengan menos pies que los brutos; y por último, «al que Dios se le da, que sea Pedro se la bendiga».

La fiesta popular de este año se prepara con extraordinaria animación. Los empresarios de la plaza de Teros de Madrid, que tienen aquí familia y amigos, nos obsequian disponiendo en estos momentos que una cuadrilla completa de diestros, con todo su lucido aparato, vengán á Pózuolo á dar muestra de cómo se burlan las aviesas intenciones de la fiera, y cómo se le da una muerte artística y monumental. Esto es lo que se nos ofrece para la tarde del día 7; pues en la del 5 se correrá un ganado de menos picardías de suerte que á poca malicia que tengamos los competidores, podrán hacer suertes de lucimiento.

Enviados un relevador de tres para complemento de la función. — T. A.

TORMENTAS Y DESASTRES.

Son mas generales y funestas de lo que hemos podido suponer las tormentas que han descargado estos últimos días en la mayor parte de las provincias de España. Los telegramas oficiales dan tristísimas noticias de sus efectos. Sobre la aflicción que producen las desgracias personales ya conocidas en algunos puntos, y Dios quiera que no se añadan otras, comarcas enteras lloran la pérdida de valiosas cosechas de frutas, vinos, aceites y mil otras producciones, la destrucción de casas y de obras importantes en los cauces de los rios y ramblas, el arrastre de ricas capas de tierra y desaparición, en fin, de numerosas cabezas de ganado; aumentando todo ello la ya angustiosa situación de los agricultores de escasa fortuna, sobre los cuales descansa una buena parte de la producción rural.

Algo podrán hacer el Gobierno y las Corporaciones populares para acudir por el momento á lo mas urgente, pero el consuelo eficaz habrá de buscarse en medidas de carácter relativo que proporcionen á las comarcas castigadas recursos que el trabajo valorará, para prevenir la miseria y compensar las pérdidas sufridas con el alivio de impuestos que han de resultar insoportables.

Vamos ahora á llenar la triste misión de narradores de tantas desdichas:

Zaragoza.—A la una y cuarto de la mañana de ayer telegrafió al Gobierno el gobernador de la provincia, donde Calatayud, dando noticias de los daños causados por la tormenta que descargó el día 28 sobre dicha ciudad.

La vía férrea está interceptada en una extensión de siete kilómetros, sin poder precisar cuándo podrán quedar reparadas, á pesar de haber un gran número de trabajadores con dicho objeto desde los primeros momentos.

Aunque la compañía ha hecho grandes esfuerzos, no ha podido establecerse el trasbordo, por lo que no ha pasado todavía el correo que salió de Madrid el 27.

La línea telegráfica, dice, se encuentra interrumpida, y salgo acompañado del jefe de sección de Telégrafos para Ateca.

La tormenta ha alcanzado á los pueblos inmediatos á esta ciudad, los cuales también han sido inundados por las aguas.

Los daños causados en Ateca por la crecida del río son de mucha mas consideración que en Calatayud, pues se han inundado la vega y valles, sufriendose bastantes pérdidas.

El trasbordo de los trenes no podrá efectuarse en algunos días, por ser de gran consideración las inundaciones de la vía y carretera.

El alcalde de dicha villa ha repartido algunos socorros á varias familias que han perdido lo poco que tenían, quedando, por lo tanto, en la mayor miseria.

El gobernador continuaba recorriendo los puntos inundados entre Calatayud y Alhama. El tiempo se presenta en esta ciudad nublado y seco.

Guadalajara.—El gobernador salió ayer de la capital para Balde, en donde el alcalde mandaba auxilio y viveres para los viajeros del tren núm. 42, procedente de Madrid, que se hallaba aislado en el kilómetro 129.

La situación de dicho pueblo, afectado por la crecida del río, es relativamente satisfactoria, no habiendo, por fortuna, que lamentar desgracias personales; pero los viajeros estaban en el estado mas angustioso, careciendo absolutamente de comestibles, y sin saber noticias de la parte de Zaragoza ni de la de Madrid. Se reanimaron al llegar los viveres que en abundancia les suministró el gobernador, secundado por la señora duquesa viuda de Híjar, que reside en dicho pueblo de Balde.

La señora duquesa se hizo su tan criticadas circunstancias acreedora á los mayores elogios, no perdonando medio para aliviar la triste situación de los viajeros, entre los cuales había dos señoras baldadas, que han sido trasladadas en brazos al tren de auxilios.

Los viajeros han regresado al pueblo de Balde para esperar la recomposición de la vía, que no podrá estarlo por completo hasta dentro de unos ocho días, pues los desperfectos son grandes.

Los esfuerzos de los empleados de la vía, Guardia civil y otros han sido extraordinarios, y muy dignos de elogio.

En Sigüenza, á la una del día de anteyer, descargó sobre dicha población una fuerte tormenta, causando una gran inundación con pérdidas muy considerables en la rivera, cementerio y otros edificios.

Las aguas cortaron la vía entre las estaciones de Balde y Sigüenza y entre Arco y Alhama.

El tren correo que salió el 28 de Madrid, por la línea de Zaragoza no pudo pasar de Vicalvaro porque entre esta estación y la de San Fernando había sido cortado la línea en un largo trayecto.

Ayer mañana salió el mixto, cogiendo el correo de Vicalvaro, pero sin admitir viajeros mas que hasta Balde, mientras no haya seguridad de poder hacer trasbordos.

Mientras tanto, el correo de Aragon y Lérida se mandará por el Norte y línea de Bibeo á Tudela, y el del resto de Cataluña por Valencia.

Murcia.—A las cuatro de la tarde del día 28 comenzó á descargarse sobre el término de Lorca una fortísima tormenta que duró hasta las ocho de la noche.

Las aguas que cayeron en el espacio de estas cuatro horas aumentaron considerablemente la corriente del Guadalentín, el cual inundó los barrios de San Gil y San Quiteria.

Las autoridades de la localidad tomaron varias precauciones para evitar desgracias.

A las once de la noche descargaba también otra fuerte tormenta sobre el pueblo de Velez Rubio (Almería), habiendo caído una chispa eléctrica en la estación de dicho pueblo, sin que afortunadamente causara desgracias personales. Se teme que los efectos de esta tormenta se hagan sentir en la vega de Murcia.

En esta capital el río Segura llevaba ayer dos metros de agua sobre su nivel ordinario, desbordándose también el Guadalentín y Regüero, los cuales inundaron algunas tierras colindantes.

El tiempo iba despejándose á medida que entraba el día, siendo bastante alta la temperatura á las ocho y cuarenta y cinco de la mañana de ayer.

Anteayer descargó también una fuerte tormenta en los pueblos de Lorca y Totana, produciendo las aguas el desbordamiento del río Guadalentín, no ofreciendo hasta ahora serios peligros; se han adoptado varias disposiciones para evitar cualquier desastre.

El tren mixto núm. 31, ascendente, se encuentra detenido en Archena por efecto de una cortadura en los kilómetros 418 y 421 de dicha vía.

Albacete.—En la noche del día 28 llovió torrencialmente en Orihuela, subiendo las aguas del río Segura sobre el nivel ordinario cerca de tres metros, causando grandes perjuicios en los campos. A las cinco y media de la tarde comenzaron á decrecer las aguas, no teniendo que lamentar desgracia alguna personal.

Las autoridades de dicho pueblo adoptaron inmediatamente las precauciones posibles y necesarias.

Albacete.—El jefe de la Guardia civil de la Roda cuenta de haberse inundado el pueblo de Montalvo, causando grandes daños en los caseríos, que amenazan ruina muchos de ellos, habiéndose hundido 25 casas. Han perecido la mayor parte de las aves y ganados, causando gran consternación á sus habitantes, que no han comido por no poder salir al mercado.

El expresado jefe, salió ayer tarde conduciendo viveres á Montalvo, pidiendo también auxilios á la Roda.

También salieron con dirección á Montalvo la Ginefa el gobernador de Albacete, alcalde, comisión provincial y un arquitecto.

En la Ginefa descargó ayer una nube de piedras que ha destruido todo el viñado, sin habersa librado una sola vid, hallándose cubierto de piedras de enormes dimensiones todo el terreno que coge el plantío.

Granada.—A las tres y cuarto de la tarde del día 28 descargaron imponentes y desastrosas tormentas sobre el pueblo de Cullar de Baza, causando perjuicios inmensos.

Las aguas inundaron por completo su fértil vega, arrastrando las fuentes corrientes algunas personas y multitud de animales.

La mayor parte de la vega quedó destruída por completo, arruinándose los propietarios y colonos.

La consternación entre el vecindario de dicha villa era grande por falta de recursos.

Toledo.—El tren núm. 7, que salió de Toledo ayer tarde, descarriló en el kilómetro 3, entre las estaciones de Yeles y Torrejon. En esta última se halla dete-

carño puro, immaculado, bendito!... —Aniana mia! exclamó enternecido Valerio, apretando contra su corazón las manos que ella le tendía.

—Oyeme con atención; en la hora de la muerte solemos tener revelaciones divinas, y ahora, hace unos momentos, parece como que se ha descornado ante mis ojos el velo del porvenir, y he visto que Peralta se casaba con Adela, que la conducía al altar, y que esa mujer infame venía á deshonrar mi casto lecho.

—Delirios!... —No lo creas; es un presentimiento que se realizará algún día. Él causa la muerte de su mujer, que siendo inocente y pura, le ha sacrificado su corazón y su vida, y su castigo será esa misma Adela, que arrastrará su honra y su nombre por el lodo, y concluirá por destrozarse el corazón, devorando toda su fortuna. Es lo peor que esa cruel madrastra atormentará á mi pobre

—Ya no existe, dijo Andreu cerrando aquellos ojos sin luz ya; que seguían clavados en Valerio; Peralta huyó como un loco, y Valerio cayó desfallecido sobre el cadáver de su amada, que cubrió de lágrimas y de besos.

Las luces del nuevo día aparecieron en el horizonte.

porque eres el padre de mi hija... ¡adios! huye de Adela... —Y á mí, ¿me perdonas?... dijo Rita, que con rostro cadavérico y exánime se había arrastrado hasta el pie de la cama.

—¡También te perdono!... ¡adios!... ¡castigo tienes con el remordimiento!

—Era un cuadro aterrador. El estertor de la agonía cesó de repente; abrió los ojos, y clavados en Valerio con una expresión de ternura desgarradora, exclamó con voz apenas inteligible:

—¡Adios! hasta el cielo!... ¡hija!... ¡madre mia!... ¡Virgen de las Angustias acoge mi alma en tu seno!

Volvió á lanzar á Valerio otra mirada, en la que pareció concentrarse toda la luz de su existencia, y emudeció. Su cabeza doblóse sobre el pecho, y cesando de latir su noble corazón, espiró con la tranquilidad del justo.

hija, y su padre, débil y cobarde, no tendrá fuerzas para protegerla. ¡Ah, Valerio mio!... ¡si esto sucede, júrame proteger á mi hija, júrame defenderla!

—¡Te lo juro por mi alma y por nuestro amor! exclamó con entusiasmo Valerio. Te prometo no casarme nunca, para poder mejor velar por su inocencia.

—Y si un día te ama, hazla tu esposa; con nadie será mas feliz que contigo; pues no hay un hombre en la tierra que tenga un alma tan generosa y tan bella como la tuya.

—¡Haré su felicidad!... te lo juro.

—¡Oh!... ¡cuánto te amo!... que me importa decirte lo, si ya he roto los lazos que me unían al mundo; voy á morir, y algún día se reunirán en el cielo nuestras almas. Allí no tendrá trabas nuestra dicha ni nuestro amor!

Valerio, embriagado, loco y completamente dominado por la situación y por el acento solemne y pro-

nido el que salió de Madrid la misma tarde. No hay detalles de lo ocurrido. La vía está cortada por el agua, y en el descarrilamiento no ha ocurrido ninguna desgracia personal. El gobernador no pudo salir para el lugar del suceso por no haber en Toledo máquina disponible.

El ministro de la Gobernación autorizó anoche por telegrama al gobernador de Granada para que participe al alcalde de Cullar de Baza que se le enviarán 1.000 pesetas del fondo de calamidades públicas para aliviar en lo posible las desgracias causadas por la inundación. Igual telegrama se comunicó al gobernador de Albacete respecto de los alcaldes de La Gineta y Montalvo, autorizando por igual cantidad.

Todos los telegramas a que nos hemos referido en la reseña anterior se han recibido con gran retraso por el mal estado de las líneas eléctricas.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada la competencia a que se refiere, entre el gobernador de la provincia de Cáceres y el juez de primera instancia de aquella capital.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando el resto de las penas que están extinguiendo Ezequiel González, sentenciado por la Audiencia de Cáceres, y José Marcelo y Gregorio García, que lo fueron por la de Sevilla.

Hacienda.—Reales órdenes aumentando el cupo de consumos de los pueblos de Granatula (Ciudad Real), Gator (Cádiz) y Cañada del Hoyo (Cuencas).

Ultramar.—Real orden dictando varias disposiciones para cumplimiento del decreto creando una medalla destinada a los voluntarios de Puerto-Rico.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de Málaga, y el juez del distrito de Santo Domingo de dicha capital.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la de cadena perpetua la pena de muerte impuesta a José O'Ryan por la Audiencia de Zaragoza.

Hacienda.—Reales órdenes elevando el cupo que satisfacen por sus encabezamientos de consumos los pueblos de Montiel y Membrilla (Ciudad Real).

Otra ampliando la habilitación del puerto de Viavelez (Ovied) para exportar mineral de hierro y manganeso.

Otras elevando el cupo que por consumos satisfacen los pueblos de Montmayor (Barcelona, y Albadejo (Ciudad Real).

Hé aquí el estado del tiempo: «Efecto tal vez de la borrasca anunciada por El Herald, de Nueva-York, para las islas Británicas, el barómetro baja extraordinariamente en las costas de la Mancha, la Bretaña y en todo el Atlántico hasta la Coruña.

En la Península la baja es también general, exceptuando las provincias del Mediodía; pero donde mas se acentúa la depresión es en la región NO. y en el litoral del Mediterráneo; 5 milímetros ha descendido la columna barométrica en la Coruña, y 4 próximamente en Barcelona, Palma y Valencia.

La temperatura ha disminuido bastante en algunas localidades; el cielo sigue cubierto o nuboso por todas partes, tempestuoso y lloviendo en la provincia citada, y en Soria el viento flojo ó moderado y de varios rumbos.

El temporal tempestuoso se ha hecho general en nuestro país, y no hay indicios de que cese por ahora.

Presión máxima observada en la Península a las nueve de la mañana de ayer: 765.2 milímetros en Sevilla; mínima, 756.2 en la Coruña.

Temperatura máxima observada a la misma hora: 25.2 en Tarifa; mínima 17.0 en Burgos.

Máxima en Madrid 26.2, mínima 12.7.

Dice La Correspondencia.

Tan luego como se verifique el fausto suceso del alumbramiento de S. M. la reina, sabemos que el señor ministro de Ultramar presentará a la aprobación de sus compañeros el proyecto de gracia para los deportados cubanos que se hallan en la Península, y de cuyo proyecto se ha ocupado ya La Correspondencia.

El Sr. Sanchez Bustillo, deseoso de conciliar con el sosiego y la paz de Cuba el bien de los deportados, recogerá el medio mas oportuno de conceder aquella gracia, con resultados positivos para los que en ella se favorezcan.

Algunos periódicos, ocupándose de este asunto, indican que el señor ministro de Ultramar piensa en conceder a los deportados cubanos permiso para escoger con entera libertad, dentro de la Península, el punto de residencia. Puede ser que así sea; pero, hoy por hoy, es prematuro cuanto se diga, pues el señor Sanchez Bustillo no ha estado definitivamente este asunto.

Segun los periódicos de Bilbao, hacen falta braceros en las minas de Somorrostro, donde se les ofrece un buen jornal y buenos portes a los carreteros.

Lo consignamos para conocimiento de los muchos trabajadores que no se curan de la manía de emigrar.

Dice El Siglo Médico que en los padecimientos dominantes sigue marcándose la tendencia al aumento en los localizados en el aparato digestivo bajo la forma de gastritis, gastro-enteritis catarrales, enteritis, entero-coelitis y neuralgias intestinales; el aparato secretor de la bilis también se ha mostrado mas propenso a sus afecciones agudas y a las exacerbaciones de sus formas crónicas, siendo, por lo tanto, frecuentes las ictericias por angio-

colitis catarral, las ascitis consecutivas a infartos y cirrosis hepáticas, etc.

Las fiebres intermitentes siguen presentándose y afectando con frecuencia la forma cotidiana; las eruptivas, gástricas y catarrales continúan disminuyendo.

Dice un periódico novel: «En nuestro número correspondiente al día 19 del actual, decíamos lo siguiente:

«Desearíamos se nos contestara a la observación que vamos a exponer, no por satisfacer nuestra curiosidad, sino por el buen nombre del Gobierno.

«Con arreglo al Concordato vigente, los diócesanos reciben del Tesoro la dotación íntegra correspondiente al clero de sus respectivas diócesis, y ellos se encargan de satisfacer sus haberes a los párrocos. Sucede en la de Toledo, y no sabemos si en alguna mas que hay vacantes la mitad al menos de los curatos que la componen, servidos por ecónomos que no llegan a percibir la «tercera» parte de la dotación. ¿Dónde va el resto?

«Por hoy no decimos mas. Esperamos que se nos conteste para exponer sobre este asunto todo lo que sabemos, que a nosotros nos parece escandaloso.»

Todavía estamos esperando la contestación. Tendremos que ser mas explícitos?

¿Qué duda tiene?

Hoy saldrá de Arcachon la reina Isabel, que deberá llegar mañana a las siete y media al Escorial, donde probablemente se detendrá un día.

Una noticia gorda de La Correspondencia Ilustrada.

«Hay cuestiones que la ley de imprenta no permite tratar, y una de ellas es en estos momentos la del principado de Asturias.

A quien se le dijese que mientras mas se combaten los decretos de 1.º y 2.º del actual, mas se afirma el poder del señor Cánovas del Castillo, no lo creería; por qué realmente parece increíble que entre las doctrinas del Sr. Cánovas que tienden a menguar el prestigio de la monarquía, y las doctrinas de la oposición liberal que defienden el derecho español y la alta dignidad del heredero de la Corona, sea príncipe ó princesa, habian de prevalecer estas últimas; pero como en este bendito país sucede todo lo contrario a lo racional y a lo justo, resulta que los palaciegos son los que mas apoyan al Sr. Cánovas y los que mas aplauden sus disposiciones.

¿Por qué sucede esto? Ya lo adivinará el curioso lector, sin necesidad de que nosotros se lo digamos.»

Esciben de Lugo: «Ha dado principio en las cercanías de Chantada la batida contra los lobos hidrófobos que tienen esteroidizados a los vecinos de esta comarca; pero se teme que los Ayuntamientos no cuenten con fuerzas suficientes para acabar con aquellas fieras. Un colega propone que se organice una montería en regla.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado a 19 90 al contado y fin de mes, y 20 02 1/2 a fin del próximo. Dinero. Sostenido.

Segun vemos en El Correo Gallego, de Ferrol, continúan dando los resultados mas satisfactorios; en las pruebas oficiales a que se someten, las planchas de acero de producción nacional procedentes de las fábricas de Asturias, que hay quien las considera «incomparablemente superiores a las inglesas, así para destino a buques de guerra como para maquinaria.»

En Guareña (Badajoz) se han abrasado por un incendio 2.000 fanegas de trigo.

Otro incendio ha destruido en Santander un almacén del Tinglado, que estaba lleno de ganados, una carnicería, una cochera y el local en que estaba situada la Sociedad de Amigos de los Pobres.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Los telegramas recibidos esta tarde en el ministerio de la Gobernación son los siguientes:

«Sigüenza 30 (2.55 tarde).—Alcalde a ministro Gobernación: A consecuencia de la tormenta de anteaayer, las aguas invadieron y medio destruyeron el cementerio de esta ciudad, dejaron inservible el puente de San Francisco, asolaron completamente toda la vega, arrojando cuanto había en las eras y causando destrozos de inmensa y todavía incalculable importancia, de que daré a V. E. cuenta.

Se ha abierto una suscripción para el socorro de los que mas han padecido, y este Ayuntamiento implora la ayuda del Gobierno de S. M., esperando la favorable por de pronto con alguna cantidad del fondo de calamidades.»

La intersección del telégrafo me ha impedido participar a V. E. antes este desastre.

Murcia 30 (12.25 tarde).—Gobernador a ministro Gobernación.—El secretario de este gobierno me telegrafía desde Blanca, a las 10.45, manifestando que son inmensos los daños causados por la piedra y agua en heredad, arbolado, caminos y acequias. El Segura empieza a crecer nuevamente por el desbordamiento de los rios Mundo, Quilpez y Moratalla. El Guadalquivir ha disminuido mucho del nivel que tenía ayer.

Murcia 30 (ocho cuarenta mañana). La tormenta de anteañoche ha causado grandes perjuicios por Cieza, y dando he mandado al secretario de este go-

bierno para que lo inspeccione todo y me dé cuenta verídica é imparcial. Por Lorca y puntos que baña el Guadalquivir, los daños son pocos y mucho el riesgo que han recibido los campos de una gran parte de la provincia.

El Segura ha disminuido mucho del nivel que llevaba ayer. El correo viene desde Bieza en carruaje, mientras se habilita la vía férrea, para lo cual trabajan varias brigadas.

Toledo 30 (3.25 tarde).—Gobernador a ministro Gobernación.

Acabo de recibir aviso del alcalde de Talavera, fecha de ayer, diciéndome que en la tarde del 26 y 27 hubo fuertes tormentas, que por fortuna no han causado desgracias personales ni grandes daños, cayendo una exhalación en la casa-cuartel de la Guardia civil y otra en la iglesia de San Andrés, sufriendo ambos edificios algunos desperfectos, y añadiendo que el Alberche y el Tajo venían muy crecidos.

Coruña 30 12.44 mañana.—Gobernador a ministro.

Anoche se reunió en el Ferrol el partido democrático con muy escasa asistencia de los convocados, acordando no tener la candidatura de D. F. Peleira por el primer distrito.

Lamothe 3.5 mañana.—S. M. la reina doña Isabel acaba de salir sin novedad para esta corte.

Albacete 3 (una mañana).—Acabo llegar pueblo Montalvos impresionado por su lamentable situación. De las 124 casas de que se componía, 28 han quedado derribadas por completo, amenazando desplomarse casi la totalidad. Desgracias personales una, pero son numerosas las pérdidas en averías.

Socorridos habitantes por los pueblos inmediatos de la Roda y la Gineta. Quedan auxiliados también por el capitán de la Guardia civil del primero de estos pueblos con un cabo y tres guardias del puesto del último, y el jefe de la línea con parte de la fuerza que se encontraba en las fiestas de Tarazona.

La altura de las aguas ha llegado en el interior de los edificios y calles a la de un metro. El pueblo refugiado en la iglesia, único edificio habitable. Quedan adoptadas medidas convenientes para evitar desgracias.

Granada 30 (8.30 mañana).—Gobernador a ministro: En nombre de Ayuntamiento y vecindario de Cuéllar de Baza doy gracias a V. E. por su donativo de 2.000 pesetas para aliviar las desgracias ocurridas por la última tormenta.

Huesca 30 (12 mañana).—Por falta de enlace del tren-correo de esa capital en Zaragoza, ha dejado de recibirse en esta la correspondencia privada de ayer y oy.

Telegramas.

Paris 29.—Ayer llegó a esta capital el embajador de España, señor marqués de Molins, de regreso de su viaje a Alemania.

Se asegura que muy en breve saldrá para Madrid con objeto de asistir al alumbramiento de S. M. la reina de España.

Vienna 29.—Segun telegramas de Scutari, han ocurrido serios desórdenes en aquella ciudad. Segun los referidos despachos, parece que el gobernador de aquella capital intentó prender a varios jefes de la Liga albanesa, lo cual dió motivo para que el pueblo se sublevase, intentando matar al gobernador.

La Liga envió inmediatamente 600 hombres de refuerzo a Dulcigno, cuyos habitantes están resueltos a incendiar la ciudad antes que ceder.

Londres 29.—El periódico el Standard publica un telegrama desmintiendo que la Puerta trate de sublevar a los musulmanes indios del Afghánistan.

El periódico el Times dice que sigue la concentración de tropas turcas en Tesalia y Epiro. Añade que varios cuerpos de voluntarios griegos marchan hacia las fronteras.

Magusa 30.—La fragata rusa Santa Ana ha llegado a este puerto con el almirante jefe de la escuadra que debe ir a la Albania.

Seis jefes de la Liga que Rizá-baja quería hacer prender han huido a Scutari.

Los soldados de Dulcigno, con una división de albaneses, acaban en Muzur para oponerse a la cesion de Dulcigno. Las tropas regulares fraternizan con ellos.

Roma 30.—Aunque muy lentamente, continúa la mejoría del cardenal Nina.

Paris 30.—El miercoles próximo saldrá de esta capital, con dirección a Madrid, el marqués de Molins.

Vienna 30.—Continúa la agitación en Scutari.

La Liga albanesa enviará nuevos refuerzos a Dulcigno.

Londres 30.—Esta noche ó mañana a primera hora se encontrará delante de Candahar el general Roberts con tropas de refuerzo.

Los afganos continúan atacando dicha plaza.

Los sitiados se sostienen con grande energía, esperando con impaciencia la llegada de Roberts.

Londres 30.—El Stand publica un telegrama de Berlín anunciando que se han dado instrucciones al comandante en jefe de las escuadras, Sr. Compore rot para que emplee la fuerza al fuese necesario.

Vienna 30.—Es probable que, a pesar de las dificultades de la situación actual, el imperio turco podrá hacer la entrega de Dulcigno en la presente semana.

Paris 30 (11.30 mañana).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español 18 1/2; id. exterior, 19 1/4.

Estrasburgo 30.—En la primera seccion del Congreso para la enseñanza ha tenido lugar una muy importante discusión sobre la disciplina en la escuela.

El profesor, Sr. Rappi, ha tomado parte en todas las discusiones, y ha sido muy aplaudido.

Ha dado las gracias a la Bélgica por la buena recepción que han merecido los profesores portugueses.

El profesor Teófilo Kenseira ha combatido el dictamen del Sr. Prius, sobre los estudios universitarios de las señoras.

El auditorio, compuesto en gran parte de señoras, ha aplaudido mucho al profesor.

de Portugal, ha probado que su país trata de marchar a la vanguardia de la civilización. Sus palabras han sido aplaudidas repetidas veces.

Esta tarde habrá banquete en honor de los individuos del Congreso.

Fabra.

Miscelánea.

Suceso del Retiro.—Una doble desgracia, parecida a la que hace pocos días ocurrió en un pozo de una casa del barrio del Pacifico, ha tenido lugar ayer mañana en el Retiro, tocando a las gradillas del paseo de las Estatuas.

A las siete llegaron dos fontaneros a un pozo que hay en este sitio, que hace ya tres años no se abría; y sin adoptar precauciones, descendió uno de ellos con un candil en la mano. No bien hubo pisado los primeros escalones, cayó aturdido al fondo del pozo. Su otro compañero, que se preparaba a seguirle, sufrió también un desvanecimiento, que pudo dominar, saliendo al aire libre y gritando socorro.

Entonces acudió el guarda Eugenio Gonzalez Riza, que queriendo bajar al pozo, se lo impidió el fontanero. El guarda usó entón ces del pito, acudiendo su compañero Juan Beriguete y el jardinero del Parterre, Patricio Megía. Este último, enterado de lo que pasaba, y no obstante los esfuerzos de sus compañeros, bajó al pozo, advirtiéndose que a los tres ó cuatro escalones cayó atolondrado a la sima.

Advirtiendo esto los testigos profirieron en grandes voces de socorro, acudiendo varias gentes y algunos soldados del Museo de Artillería, trayendo estos una cuerda y un gancho, con cuyos aditamentos fueron extraídos a poco el Megía y el fontanero, resultando cadáveres.

El guarda del Parterre tenía 60 años de edad y llevaba treinta de servicio, y el fontanero sería un hombre como de 40 años.

El juzgado llegó algun tiempo despues de la catástrofe, siendo los cadáveres conducidos al Depósito.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 761 655 rs. por 2 382 imponentes, de las cuales son nuevas 212, y se han satisfecho (en los dias 27, 28 y 29) 681 685, a solicitud de 404 imponentes, 200 de ellos por saldo.

Seccion comercial.

Peñafiel 26 de Agosto.—La siega puede darse por terminada en esta localidad, y los rendimientos (particularmente en trigo y cebada) no son como se creía a principios de verano.

La trilla se adelanta considerablemente, si bien ayer se presentó un nublaro que descargó bastante agua, y tal vez atraiga algo las operaciones de trilla y limpia. La cosecha de vino se cree será mala, pues la piedra que cayó ha sido la suficiente para destruir todo el frute que habia.

El mercado de hoy bastante concurrido, siendo los precios del grano los siguientes:

Trigo a 42 rs. fanega; centeno a 24 y 25; cebada a 17 y 18.

(Garbanzos superiores a 180 y 200 reales fanega; algarrobas a 20; yeros a 22. Patatas a 4 rs. arroba.

Vino tinto a 14 rs. cántaro.

Ubeda 28 de Agosto.—Los precios de los artículos de este mercado son los siguientes:

Harina de primera a 16 rs. arroba; de segunda a 15; de tercera a 14; moyuelo a 6; salvado a 4.

Trigo a 42 rs. las 23 libras; garbanzos de 60 a 120 rs. fanega; habas a 25 id.

Aceite a 39 rs. arroba; vino de 10 a 12 idem; vinagre de 10 a 12 idem; aguardiente de 17 a 25 grada, de 30 a 48 id.

Jabon duro de pinta a 3) rs. arroba; jabon blando a 20.

EXTRANJERO.

Hé aquí ahora el estado comercial de las principales naciones productoras y consumidoras de América y Europa, así como los precios que rigen en los mercados de las mismas:

Estados Unidos.—La situación comercial de este país es próximamente la misma de la anterior semana, y el resultado de las oscilaciones posteriores ha venido a parar, segun noticias postales, al nivel de 1.07, que habia sido siempre la normalidad en este periodo del año, segun repetidas veces lo tenemos dicho. Ahora parece amenazado de mayor baja, por la poca prisa que se dan en comprar los extractores para Inglaterra y para el Continente europeo, a quienes nunca se habia visto tan flojos como se manifiestan en el día.

En calidad de datos curiosos, transmitimos los siguientes del American Paper: «En los veinte años transcurridos desde 1860 al actual la población anglo-americana, en números redondos, ha crecido desde 31 millones de habitantes, hasta 48 1/2. La producción de trigo, desde 173 millones de bushels hasta 440; la exportación de este grano, desde 4 millones y pico a 175. Igual proporción han seguido, el maíz, las lanas, el algodón y otros productos territoriales. La de vinos, que ya está en buena altura, promete tomar cuanto antes un vuelo extraordinario en atención al progreso creciente de las plantaciones, algunas de las cuales están en producto y otras muy próximas a darlo.»

Inglaterra.—Las últimas ventas realizadas en los puertos principales de esta nación ascendieron a 13.901 cuarteles de trigo (72.563 fanegas), al precio medio de 4 schellines ó peniques quarter (40 1/2 rs. fanega). En el Mark Lane de Londres los trigos indigenas tuvieron alguna salida, mediante una baja de dos schellines (1 3/4 rs. fanega). Los exóticos bajaron también de 1/2 a 3/4 rs. fanega). Se ofrecieron 16 cargamentos flotantes con 70 563 cuarteles (338.365 fanegas) y solo hubo dos ventas: un Milwaukee a 44 (cerca de 40 rs. fanega) y un Red Winter a 45 (unos 40 7/8). En cargamentos de tránsito calma completa, sin negocios en disponible ni a fecha.

Francia.—Ha sido regular la concurrencia a los mercados rurales del interior, que continúan en esta forma: En

alza 6; firmes 43; en baja 20. Se ha visto ya mucho trigo nuevo en el Mediodía, en el Centro y en el radio de Paris. Sus precios pueden graduarse de la manera siguiente: En el Mediodía y el Sudeste, de 21 a 22.50 francos los 80 kilogramos (39 3/8 a 41 1/8 rs. fanega próximamente); en el valle del Ródano de 23 a 29 los 100 kilogramos (43 a 44 1/2 id.); en la Borgoña, el Centro, el radio de Paris, la Beauce y la Brie, de 29.50 a 30 (unos 45 1/4 a 46); en la Picardía (Norte), de 27.50 a 28 (poco mas de 42 a 42 3/4). Las diferencias entre estos precios son debidas a la clase del grano y a la situación relativa de las localidades con respecto al transporte. Se nota reserva en los compradores, que sin duda se proponen obtener baja.

En los puertos, los trigos exóticos están de capa caída. En el Havre, la clase Red-Winter, tan solicitada que fué hasta por 30 francos, se ofrece hoy sin comprador, de 27.25 a 27.50 los 100 kilogramos (como 41 3/4 a 42 1/2). En Rouen, el Red-Winter disponible solo tiene colocación a 27.50 francos los 100 kilogramos (42 1/2 rs. fanega); resto de mes, a 27 (41 3/4); Setiembre, a 26.75 (41 1/4); cuatro últimos meses del año y cuatro primeros del siguiente, a 26 (menos de 40). En Marsella, precios firmes nominalmente. En Burdeos, calma completa.

Colizaciones.—Nueva-York: Trigo por bushel de 35 litros: Red Winter disponible, a 1.08 dollars; resto de mes, a 1.07 1/2; Setiembre, a 1.08; Octubre, a 1.08 1/2; flete de cereales para Europa, a 5 3/4 schellines quarter de 217 kilogramos.—San Francisco (California): Trigo, de 45 1/2 a 46 schellines las 500 libras inglesas, pagados gastos, flete y seguro hasta cualquier puerto del Reino Unido.—Londres: Precios del correo. Calma Tiempo cubierto.—Marsella: Trigos, Berdianska duro, disponible, por 100 kilogramos, a 25.25 francos; Irka-Nicolaiiff, idem, a 26.62.

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

San Ramon Nonato, confesor.

CULTOS
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Gines.

Bolsa de Madrid.

ÚLTIMOS PRECIOS.

FONDOS PÚBLICOS.

Del 28. Del 30.

Renta perp. 3 por 100... 19.80 19.92

Idem fin de mes... 19.90 20.00

Idem fin del próximo... 20.00 20.02

Pequeños... 20.00 19.92

Renta perp. exterior... 20.00 20.00

Pequeños... 20.00 20.00

Denda amort.—2 0/0... 40.35 40.40

Pequeños... 40.40 40.25

Idem id.—Exterior... 20.00 20.00

Material del Tesoro... 0.00 0.00

Deuda del personal... 0.00 0.00

Sisas del Ayuntamiento... 0.00 0.00

Billetes hipotecarios... 98.95 99.00

Bonos del Tesoro... 99.00 99.00

Idem segunda emisión... 0.00 0.00

Id. cantidades pequeñas... 0.00 0.00

Resga. Caja Depósitos... 0.00 92.25

Cédulas del B. H. 7 0/0... 0.00 0.00

Idem id. 6 0/0... 0.00 0.00

Oblig. del Banco y T.º... 0.00 10.50

Idem en pequeñas... 0.00 100.50

Idem serie exterior... 0.00 0.00

Idem en pequeñas... 0.00 0.00

Oblig. del Tesoro sobre producto de Adnanas... 92.25 99.95

Idem id. en pequeñas... 99.90 100.00

Acc. del B. H. Colonial... 0.00 0.00

Carpetas provisionales de Billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin coupon de 1.º de Octubre)... 92.70 92.60

Obras públicas 1858... 0.00 0.00

Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74... 41.60 41.90

Id. id. 1.º Dbre. de 1874... 0.00 0.00

Idem emisión de 1875... 0.00 0.00

Idem id. de 1876... 0.00 0.00

Idem id. de 1877... 0.00 0.00

Idem id. de 1878... 0.00 0.00

Idem de 20.000 rs... 0.00 41.60

Id. de Alar a Santander... 0.00 0.00

Banco de España... 285.50 285.75

Londres, 30 dias fecha... 48.10 48.10

Paris, 8 dias vista... 5.04 5.04

